MANUAL DE INSTRUCCIONES

ESP25

DESCRIPCIÓN MAQUINA

1. Tornillo
2. Palanca
3. Regulador margen lateral
4. Cajón desperdicios de papel
5. Zona de perforación

a) COLOCACIÓN DE LA PALANCA. Desenroscar el tornillo (1) situado en el lateral derecho, colocar la palanca (2) en el eje, de forma que quede vertical y volver a colocar el tornillo

b) AJUSTE LATERAL. Aflojar el regulador de margen lateral (3), introducir la hoja en la zona de perforación (5) en la parte baja de la máquina y colocarla de forma que los taladros impresos en la base queden dentro de la hoja. Apriete el regulador de margen lateral (3), ajustándolo al tamaño de la hoja, de manera que quedará fijo para las siguientes perforaciones.

c) PERFORAR. Presentar la encuadernación, tomar un nº de hojas igualadas no superior a 10, introducirlas en la boca de perforación (5) hasta que haga tope con el fondo y bajar la palanca (2), soltar la palanca y dejar las hojas a un lado. Proceder con las siguientes de la misma manera y en el mismo sentido, para no tener variaciones en el momento de la encuadernación. **Las cubiertas plásticas deben ser perforadas, con una hoja de papel debajo, que puede ser de la encuadernación, si son del mismo tamaño.**
IMPORTANTE: Cuando tire la palanca hacia atrás para liberar los taladros, hágalo con sumo cuidado en la parte final, pues si pasa el tope mecánico, éstos salen de guía y la máquina queda inutilizada.

e) Regularmente vaciar el cajón de desperdicios de papel (4).

f) INSERTACIÓN MANUAL ESP25: Tomar un espiral, introducir un extremo por el primer agujero del conjunto a encuadernar y girándolo pasarlo hasta el final, comprobando que no haya quedado ningún agujero libre. Con los alicates que se incluyen con la máquina, cortar los dos extremos del espiral a la medida de la encuadernación.

MAQUINA DE ESPIRAL

Capacidad de perforación máxima: 10 hojas de 80 gr/m2.
Cubiertas: 2 tapas de PVC 180 micras o 1 tapa polipropileno máximo 450 micas, siempre con una hoja debajo.
Tamaño de perforación: DIN A4 297 mms
Dimensiones: 375x240x120 mms
Peso ESP25: 4'4 kgs

GARANTIA

FELLOWES IBÉRICA S.L. garantiza este aparato contra todos los defectos de materiales y fabricación durante un período de un año a partir de la fecha de compra. En caso de que se observe un defecto de materiales o fabricación durante el período de vigencia de la garantía, FELLOWES IBÉRICA S.L. tomará a su cargo la reparación o la sustitución de la pieza defectuosa del aparato.
Esta garantía no será valida en caso de uso inadecuado del aparato, en caso de mala utilización, en especial perforar mayor nº de hojas de las indicadas o cubiertas de plástico sin la hoja debajo, según se indica en este manual de instrucciones, o en caso de que el cliente hubiera intentado reparar él mismo el aparato o hubiera pedido que lo reparara una persona no reconocida oficialmente por el fabricante.

No se podrá responsabilizar ni implicar a FELLOWES IBÉRICA S.L. por las consecuencias que pudieran derivarse de accidentes relacionados con la utilización de este aparato. La presente garantía otorga al usuario derechos legales que pueden variar de un país a otro.

Datos del comprador

MODELO	Nº SERIE
FECHA DE COMPRA	
NOMBRE	
APELLIDOS	
NOMBRE DE LA EMPRESA	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	C.P.
POBLACIÓN	PROVINCIA

EN CASO DE INCIDENCIA ponerse en contacto con su proveedor o con

FELLOWES IBÉRICA S.L.
Pº de las Flores, 23, Nave 3 y 4
28820 Coslada - Madrid
Tel: 917480501 Fax: 91748 1547
Email: fellowesiberica@fellowes.com

Fellowes
www.fellowes.com